



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2021-00182-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022). Al Despacho para proveer, se informa que la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS programada para el 04 de marzo de 2022 a las 12:00 m. no se pudo realizar, por inconvenientes técnicos.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes para la audiencia de CONCILIACIÓN Y/O PRIMERA DE TRÁMITE, la cual tendrá lugar a la hora de las **NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA (9:15 A.M.) DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2022**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer las partes y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 027 Hoy 08 de marzo de 2022.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

MMG

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz

Secretario Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Juzgado De Circuito

Laboral 38

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 38

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 370c13e45e31cb218cf60747c007433eeabfd0f3085bc7659abd069badeced1e

Documento generado en 07/03/2022 05:18:51 PM

*Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*